

Nombre: Miguel Ángel Chagoya Pérez
 Potencia: 4.92 kW
 Tarifa: 1B

Teléfono: 7821281419
 Fecha: 21 de Octubre de 2024
 Número de Servicio: 820160305131

HOY CONSUMES SIN PANELES	1,150 kWh	y pagas a CFE \$ 3,648
TU PRODUCCIÓN CON 8 PANELES	1,160 kWh	y pagas a CFE \$54
TE AHORRARÁS 98.52 % AL BIMESTRE	\$ 3,594	en pesos



RETORNO DE INVERSIÓN

4.5 AÑOS

POTENCIA Módulos

615 W

Cantidad de Módulos

8

ÁREA

22.4 m²

TASA INTERNA DE RETORNO

22.0 %

Propuesta 1

FECHA:
21 de Octubre de 2024

FECHA DE VENCIMIENTO:
31 de Octubre de 2024

Folio No # 20240379

Miguel Ángel Chagoya Pérez

Tel: 7821281419

Email:

Cant.	Concepto	Total
8	Módulo Canadian Solar (N-type Bifacial) 615W - Certificación UL61730	
1	Inversor Growatt ⓂMIN-5000TL-X, 5 kW Certificación UL1741	
8	Sistema de Montaje de Aluminio Unirac - Certificación UL 2703	
1	Material Eléctrico CD_CA (Norma Oficial Mexicana - NOM-001)	
8	Mano de Obra con Personal Certificado (Estandar - EC0586.01, EC1181)	
1	Traslado de Equipos y Materiales del Sistema Fotovoltaico	

Subtotal \$ 84,460.47

IVA \$ 13,513.68

TOTAL (MXN) \$ 97,974.15

FORMAS DE PAGO:

- * Contado (70% de anticipo, 25 % al término de la instalación y 5% puesta en marcha)
- * Tarjeta de crédito (Terminal)
- * Link Open Pay
- * Arrendamiento (Green Rent)
- * Crédito Puro (Green Rent)
- * FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica)



5545207991



<https://www.sgreenenergy.com>



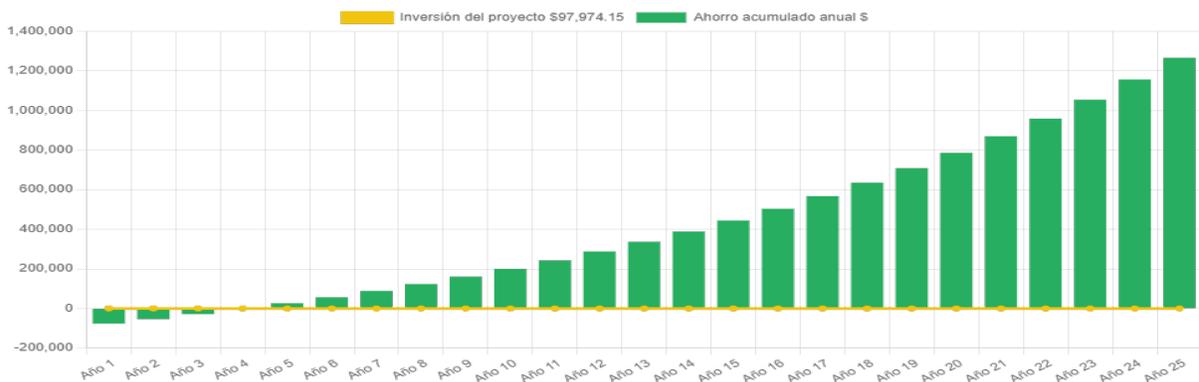
michelle.prudhomme@sitecom.com.mx

DESCRIPCION DE PRODUCTOS FOTOVOLTAICOS

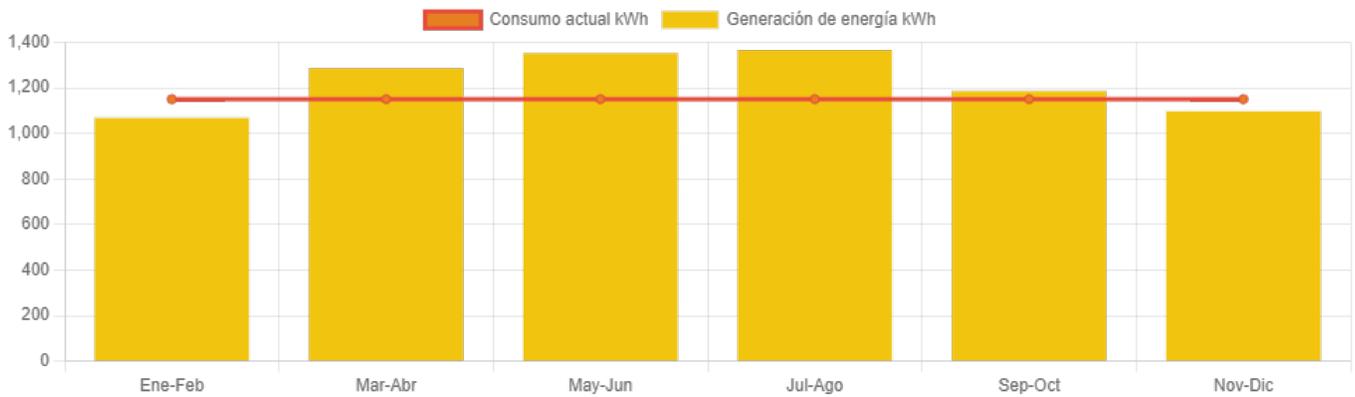
RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 21,890.00	\$ 327.00	\$ 0.00	\$ 21,563.00	\$ 21,563.00	\$ -76,411.15
2	\$ 23,422.30	\$ 349.89	\$ 0.00	\$ 23,072.41	\$ 23,072.41	\$ -53,338.74
3	\$ 25,061.86	\$ 374.38	\$ 0.00	\$ 24,687.48	\$ 24,687.48	\$ -28,651.26
4	\$ 26,816.19	\$ 400.59	\$ 0.00	\$ 26,415.60	\$ 26,415.60	\$ -2,235.65
5	\$ 28,693.32	\$ 428.63	\$ 0.00	\$ 28,264.69	\$ 28,264.69	\$ 26,029.04
6	\$ 30,701.86	\$ 458.63	\$ 0.00	\$ 30,243.22	\$ 30,243.22	\$ 56,272.26
7	\$ 32,850.99	\$ 490.74	\$ 0.00	\$ 32,360.25	\$ 32,360.25	\$ 88,632.51
8	\$ 35,150.56	\$ 525.09	\$ 0.00	\$ 34,625.47	\$ 34,625.47	\$ 123,257.98
9	\$ 37,611.10	\$ 561.85	\$ 0.00	\$ 37,049.25	\$ 37,049.25	\$ 160,307.23
10	\$ 40,243.87	\$ 601.18	\$ 0.00	\$ 39,642.70	\$ 39,642.70	\$ 199,949.92
11	\$ 43,060.94	\$ 643.26	\$ 0.00	\$ 42,417.68	\$ 42,417.68	\$ 242,367.61
12	\$ 46,075.21	\$ 688.29	\$ 0.00	\$ 45,386.92	\$ 45,386.92	\$ 287,754.53
13	\$ 49,300.47	\$ 736.47	\$ 0.00	\$ 48,564.01	\$ 48,564.01	\$ 336,318.54
14	\$ 52,751.51	\$ 788.02	\$ 0.00	\$ 51,963.49	\$ 51,963.49	\$ 388,282.02
15	\$ 56,444.11	\$ 843.18	\$ 0.00	\$ 55,600.93	\$ 55,600.93	\$ 443,882.96
16	\$ 60,395.20	\$ 902.20	\$ 0.00	\$ 59,493.00	\$ 59,493.00	\$ 503,375.95
17	\$ 64,622.86	\$ 965.36	\$ 0.00	\$ 63,657.51	\$ 63,657.51	\$ 567,033.46
18	\$ 69,146.46	\$ 1,032.93	\$ 0.00	\$ 68,113.53	\$ 68,113.53	\$ 635,146.99
19	\$ 73,986.72	\$ 1,105.24	\$ 0.00	\$ 72,881.48	\$ 72,881.48	\$ 708,028.47
20	\$ 79,165.79	\$ 1,182.60	\$ 0.00	\$ 77,983.18	\$ 77,983.18	\$ 786,011.66
21	\$ 84,707.39	\$ 1,265.39	\$ 0.00	\$ 83,442.01	\$ 83,442.01	\$ 869,453.66
22	\$ 90,636.91	\$ 1,353.96	\$ 0.00	\$ 89,282.95	\$ 89,282.95	\$ 958,736.61
23	\$ 96,981.49	\$ 1,448.74	\$ 0.00	\$ 95,532.75	\$ 95,532.75	\$ 1,054,269.36
24	\$ 103,770.20	\$ 1,550.15	\$ 0.00	\$ 102,220.05	\$ 102,220.05	\$ 1,156,489.41
25	\$ 111,034.11	\$ 1,658.66	\$ 0.00	\$ 109,375.45	\$ 109,375.45	\$ 1,265,864.86

Ahorro económico acumulado a 25 años



Generación de energía



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-October	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	1,067.1	1,285.4	1,351.3	1,365.4	1,184.7	1,096.5
Consumo actual	1,150.0	1,150.0	1,150.0	1,150.0	1,150.0	1,150.0



Ventajas de Contratar con Sitecom Green Energy

Asegura tu inversión y descubre las ventajas de elegir Sitecom Green Energy, una empresa con más de 25 años de experiencia en el sector.

- **Dimensionamiento Preciso:** Nuestro equipo de ingeniería se encarga del dimensionamiento de los sistemas fotovoltaicos para garantizar una producción óptima de kWh.
- **Formalización del Servicio:** Cada servicio se formaliza mediante un contrato detallado, asegurando claridad y compromiso.
- **Cumplimiento Normativo:** Todas nuestras instalaciones cumplen con las normativas de la CFE, y ofrecemos una garantía de instalación eléctrica de 5 años.
- **Documentación Completa:** Entregamos una carpeta física con toda la información relevante, incluyendo garantías, diagrama unifilar, diseño eléctrico, contratos de CFE y un reporte fotográfico.
- **Monitoreo y Capacitación:** Ofrecemos monitoreo constante y remoto de tu sistema, además de capacitarte para su correcto uso.
- **Servicio Post-Venta:** Brindamos seguimiento del funcionamiento durante los primeros 6 meses y mantenimiento preventivo de tu sistema a través de nuestra Póliza Sitecom.

Elige Sitecom Green Energy y asegura un futuro energético limpio y eficiente.

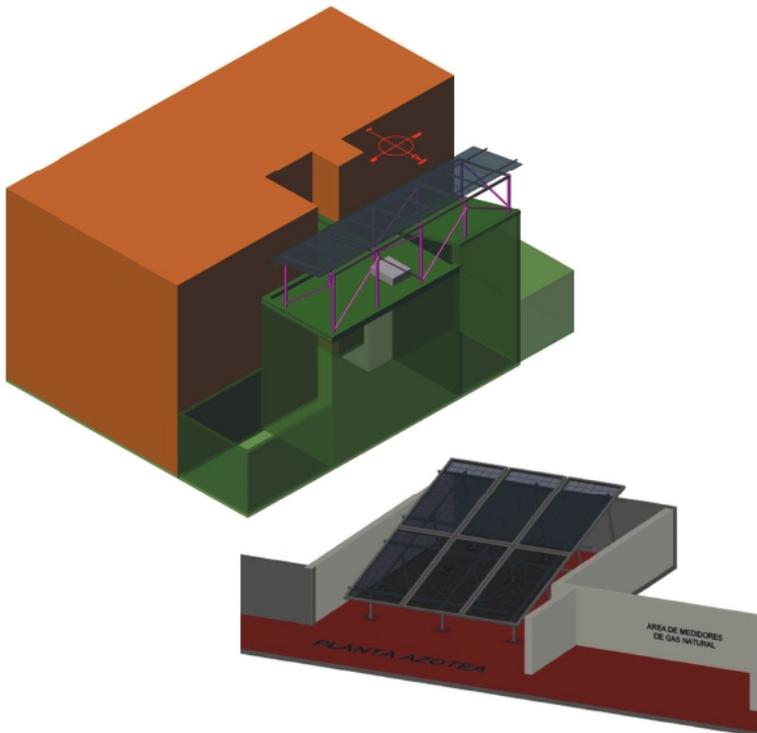


DIAGRAMA DE INTERCONEXION

IMPLEMENTACIÓN



Garantías:

Paneles Solares: 12 años de garantía del producto y 25 años de garantía en la producción, proporcionada por el fabricante

Inversores: 5 años de garantía estándar y opción de extensión a 10 años, también proporcionada por el fabricante.

Notas Generales:

- Esta es una precotización basada en los estándares normativos de instalación, incluyendo hasta 20 metros lineales de trayectorias eléctricas.
- Se recomienda realizar una revisión estructural en el área donde se colocarán los módulos para asegurar que tiene la capacidad de carga necesaria según la norma.
- Todas las instalaciones cumplen con las Normas de CFE NOM-001, ECO586.01 y EC1181, garantizando una instalación duradera, de calidad y sin riesgos para el inmueble.
- El costo no incluye los servicios de UVIE, UIIE y el proyecto eléctrico en caso de que lo requiera la CFE.

BENEFICIOS FISCALES



ISR.

Deducción del 100% en el ejercicio en el que se adquieran (siempre cuando el sistema opere durante los 5 años subsecuentes) (Art. 34 fracc. XIII LISR).



IMPUESTO SOBRE NÓMINA CDMX.

Reducción del 20 hasta el 40% en dicho impuesto, dependiendo de la disminución de la operación (Art. 277 CFCDMX).



IMPUESTO PREDIAL.

Reducción del 10 hasta el 20% en dicho impuesto, dependiendo de la reducción de emisiones contaminantes (Art. 277 CFCDMX).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | CIUDAD SOLAR



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Número de Registro 2311SFV



CENCER
Centro Nacional de Capacitación en Energías Renovables



IER
Instituto de Energías Renovables